



KPMG S. DE R. L.

Cel. Palmera, 2da. Calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-9605
Telefax: (504) 2238-5925
Email: HN-FM@kpmg.hn | kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*Al Consejo de Administración de
Banco Lafise (Honduras), S. A.*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco Lafise (Honduras), S. A. (el Banco), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y los estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno, que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Base para una Opinión con Salvedad

Al 31 de diciembre de 2013, según la aplicación de las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la provisión para préstamos de grandes deudores tiene una insuficiencia por L42,719,000. De haberse registrado el ajuste antes indicado, por el año terminado en esa fecha la utilidad neta de impuestos y las utilidades no distribuidas disponibles serían menores en L29,903,300.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros del asunto a que hace referencia el párrafo Base para una Opinión con Salvedad, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Lafise (Honduras), S.A. al 31 de diciembre de 2013 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



BANCO LAFISE (HONDURAS), S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2013

(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2013	2012
Disponibilidades	4	L. 1,481,608,827	1,392,757,536
Inversiones:			
Certificados, bonos y otros	5	1,154,857,221	999,151,738
Acciones	5	22,000,000	21,500,000
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	8,312,604,180	7,642,423,985
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	12	286,805,564	304,907,584
Activos eventuales, neto	7	100,955,841	112,719,908
Bienes en arrendamiento financiero, neto		106,843	746,275
Otros activos	8	158,554,904	199,501,973
	L.	11,517,493,380	10,673,708,999
Pasivo y Patrimonio			
Depósitos de clientes	9	L. 7,780,570,811	7,149,923,207
Obligaciones Bancarias:			
Préstamos sectoriales	10	1,986,912,095	1,850,711,628
Otras obligaciones bancarias	10	426,351,948	507,966,828
Intereses a pagar		35,301,035	31,848,292
Cuentas a pagar	14	274,343,163	208,956,095
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	11	-	16,843,427
Créditos diferidos	15	11,357,919	18,100,382
Provisión pasivo laboral total	18	5,088,619	7,314,402
Total pasivo		10,519,925,590	9,791,664,261
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas 6,000,000 (5,000,000 en 2012), con valor nominal de L 100 cada una	1	600,000,000	500,000,000
Deuda subordinada a término	21	300,422,500	250,151,800
Utilidades no distribuidas, disponibles		97,145,290	131,892,938
Total patrimonio		997,567,790	882,044,738
Compromisos y contingencias	18		
	L.	11,517,493,380	10,673,708,999

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S. A.

Estado de Utilidades

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en lempiras)

	Nota	2013	2012
Productos financieros:			
Ingresos por intereses	L.	1,116,107,993	910,090,138
Otros ingresos		99,281,895	89,595,281
Total productos financieros		1,215,389,888	999,685,419
Gastos financieros:			
Intereses sobre depósitos		555,406,808	376,582,850
Intereses sobre obligaciones bancarias		179,337,629	153,995,066
Otros gastos		98,873,815	65,367,614
Total gastos financieros		833,618,252	595,945,530
Utilidad financiera		381,771,636	403,739,889
Productos por servicios:			
Compra venta de divisas		53,141,257	49,969,113
Otros ingresos		162,603,194	135,709,996
Manejo de cuentas		6,064,177	5,040,064
Total productos por servicios		221,808,628	190,719,173
Otros gastos:			
Gastos en personal		148,392,891	123,734,191
Provisión para préstamos dudosos		55,272,858	41,111,061
Gastos generales y administrativos		152,315,597	134,355,768
Depreciaciones y amortizaciones		47,155,050	41,503,450
Gastos diversos		153,246,751	133,642,455
Total otros gastos		556,383,147	474,346,925
Utilidad de operación		47,197,117	120,112,137
Ingresos no operacionales:			
Recuperaciones		487,015	90,861
Utilidad por venta de bienes inmuebles		-	39,145
Utilidad en venta de activos eventuales y otros		24,934,698	31,696,107
Otros ingresos (gastos)		21,025,779	5,296,806
Total ingresos no operacionales		46,447,492	37,122,919
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal		93,644,609	157,235,056
Impuesto sobre la renta/ganancias de capital	11	15,402,768	37,995,232
Aportación solidaria temporal	11	4,989,489	9,898,856
Utilidad neta	L.	73,252,352	109,340,968

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

BANCO LAFISE (HONDURAS), S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en lempiras)

	Acciones Comunes	Deuda Subordinada a Término	Utilidades no Distribuidas Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	L. 450,000,000	224,004,620	102,881,264	776,885,884
Utilidad neta	-	-	109,340,968	109,340,968
Emisión de deuda subordinada	-	19,958,500	-	19,958,500
Diferencial cambiario	-	6,188,680	-	6,188,680
Traslado a la provisión para préstamos de dudoso recaudo	-	-	(26,829,294)	(26,829,294)
Ajuste a utilidades no distribuidas (nota 6)	-	-	(3,500,000)	(3,500,000)
Dividendos en acciones	50,000,000	-	(50,000,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	L. 500,000,000	250,151,800	131,892,938	882,044,738
Saldo al 1 de enero de 2013	L. 500,000,000	250,151,800	131,892,938	882,044,738
Utilidad neta	-	-	73,252,352	73,252,352
Emisión de deuda subordinada	-	45,308,340	-	45,308,340
Diferencial cambiario	-	4,962,360	-	4,962,360
Traslado a la provisión para préstamos de dudoso recaudo (nota 6)	-	-	(20,000,000)	(20,000,000)
Ajuste a utilidades no distribuidas	-	-	-	-
Aporte de capital	12,000,000	-	-	12,000,000
Dividendos en acciones	88,000,000	-	(88,000,000)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L. 600,000,000	300,422,500	97,145,290	997,567,790

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo

(Expresado en lempiras)

	Nota	2013	2012
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Intereses recibidos	L.	1,089,694,806	883,551,140
Intereses pagados		(830,165,509)	(519,178,113)
Comisiones y otros ingresos		321,090,523	275,285,016
Pago a proveedores y empleados		(317,270,119)	(410,876,566)
		263,349,701	228,781,477
Cambios netos en activos y pasivos de operación			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(783,436,601)	(1,389,822,959)
Aumento neto en depósitos de clientes		630,647,604	1,013,907,813
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta		110,560,704	(147,133,669)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal pagado		(47,080,364)	(60,154,970)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	13	63,480,340	(207,288,639)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento en inversiones		(155,705,483)	(91,843,159)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo		(11,254,082)	(26,045,812)
Producto de la venta de mobiliario y equipo		-	1,153,512
Producto de la venta de activos eventuales		80,436,589	54,950,510
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(86,522,976)	(61,784,949)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Emisión de deuda subordinada		45,308,340	19,958,500
Aumento neto en obligaciones bancarias		54,585,587	541,146,883
Aportaciones de los accionistas		12,000,000	-
Efectivo neto provisto por las actividades financieras		111,893,927	561,105,383
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		88,851,291	292,031,795
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		1,392,757,536	1,100,725,741
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	L. 1,481,608,827	1,392,757,536

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO LAFISE (HONDURAS), S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en lempiras)

(1) Constitución y Objetivos del Banco

El Directorio del Banco Central de Honduras Según resolución No.209-4-97 del 16 de abril de 1998, autorizó a Futuro, Asociación de Ahorro y Préstamo, S. A. la transformación a Banco Futuro, S. A. (el Banco). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 2002, decidió incrementar el capital social del Banco de L100,000,000 a L150,000,000.

Durante el año 2004, Lafise Investment adquirió parcialmente las acciones del Banco equivalente al 70% de capital, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2005, Lafise Investment adquirió más acciones por lo que el porcentaje de participación a esa fecha fue del 90%. La Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2005, modificó la denominación social de Banco Lafise, S.A. a Banco Lafise (Honduras), S.A., la que fue protocolizada mediante instrumento No.56 del 21 de junio de 2005.

Mediante instrumento No.157 del 21 de febrero de 2006, se protocolizó las actas del 29 de abril y 14 de mayo de 2004, en las que se decidió incrementar el capital social del Banco hasta L 200,000,000.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 2008, se aumentó el capital social del Banco de L 200,000,000 a L 500,000,000. Al 31 de diciembre de 2008, debido a ello la escritura social del Banco fue modificada mediante instrumento público No. 3 del 30 de abril de 2009.

Mediante instrumento No. 255 del 14 de junio de 2012, se protocolizó el acta del 25 de abril de 2012, en la que se decidió incrementar el capital social del Banco de L 500,000,000 a L 700,000,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social suscrito y pagado es de L 600,000,000 y L 500,000,000, respectivamente.

Banco Lafise (Honduras), S.A. provee productos y servicios de banca universal, resaltando entre sus objetivos el incentivo del ahorro libre, financiamiento de sectores productivos, soluciones ágiles para la banca de consumo y servicios que fomentan el comercio exterior, así como la promoción de medios de pago electrónicos.

(2) Base para Preparar los Estados Financieros

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada de control y vigilancia del sistema financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las NIIF.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Inversiones

Las inversiones en certificados, bonos y acciones, se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuentos, son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado.

(b) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de utilidades.

(c) Depreciación y Amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5 a 10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10

(d) Activos Eventuales

De acuerdo con la resolución GE No. 180/06-02-2012 de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al menor de los siguientes valores: a) al acordado con el deudor en la dación en pago; b) al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre evaluación y clasificación de cartera crediticia; c) al consignado en el remate judicial y d) al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregarán los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Al cumplirse el segundo año del registro contable del activo eventual, el Banco deberá proceder a la amortización proporcional mensual del valor contable de cada uno de los activos eventuales adquiridos, en un período no mayor de tres (3) años.

El resultado de la venta de activos eventuales debe registrarse, según sea el caso, de la siguiente manera: (1) Si la venta es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; (2) si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y el ingreso se reconoce proporcionalmente en cuentas de resultados a medida que se va recuperando el préstamo; y, (c) en caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

(e) Ingresos y Gastos por Intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad con la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de utilidades sobre la base de acumulación. Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.



Búsquenos en f

TGU: 2237-4000 / S.P.S. : 2552-2850

www.bancolafise.hn

ESTADOS UNIDOS

• MÉXICO

• GUATEMALA

• EL SALVADOR

• HONDURAS

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración del Banco es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

(g) Préstamos e Intereses a Cobrar Sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(h) Provisiones para Préstamos e Intereses Dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.2559/27-12-2013 (No.686/07-05-2012 para 2012).

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito. Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como, de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Si un Grande Deudor Comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4, contenido en la resolución No.2559/27-12-2013, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

Los pequeños deudores comerciales se clasificarán por morosidad siguiendo las categorías de riesgos.

Si un pequeño deudor comercial mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósito pignorados en la misma institución o contragarantías emitidas por las instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados con el mayor atraso según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra con el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía para efectos de aplicar reserva a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía.

Los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un microcrédito mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado de acuerdo al tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra con el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes.

Los créditos de consumo se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósito pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes.

Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso, en el caso que los créditos de consumo cuente con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reserva se aplicará los porcentajes señalados en la clasificación de crédito.

La clasificación de los créditos de vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización de acuerdo a las categorías de clasificación.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo Contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**Constitución de Reservas:**

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes deudores comerciales, pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria y pequeños deudores comerciales con garantía sobre depósitos de Financiera y vivienda.

Cuando los créditos castigados, o sobre los cuales se constituye reservas por el 100% y que corresponden a créditos otorgados a partes relacionadas, de acuerdo con el Reglamento para Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas, aprobado por el Banco Central de Honduras, el Banco debe obtener previamente la autorización de la Comisión.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año, de acuerdo con el programa de implementación autorizado por la Comisión.

(i) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidades.

(j) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito, garantías bancarias y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

(k) Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los bonos del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósito con un vencimiento no mayor de noventa (90) días, como equivalentes de efectivo.

(l) Provisión para Pérdida en Bonos

El Banco registra una provisión para pérdida en certificados de compra de cartera crediticia bajo la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, no garantizados por el fideicomiso. Dicha provisión se registra de acuerdo a la estadística que refleja la recuperación de la cartera de préstamos del fideicomiso, administrada por el Banco.

(m) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(n) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(o) Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Efectivo en caja	L 220,362,720	193,181,435
Depósitos en Banco Central de Honduras	938,384,477	816,960,896
Depósitos en bancos nacionales	42,966,910	36,633,827
Depósitos en bancos del exterior	279,894,720	345,981,378
	<u>L 1,481,608,827</u>	<u>1,392,757,536</u>

El Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo, fideicomisos de inversión y otras captaciones del público	Moneda nacional	Moneda extranjera
	18%	24%

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la reserva para encaje legal era de L 455,781,487 y L 335,883,001, en moneda nacional y de L 374,836,859 y L 502,639,170, en moneda extranjera, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en el efectivo y equivalentes de efectivo, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 702,698,423 (US\$34,120,352) y L 453,958,760 (US\$37,808,943), respectivamente.

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Certificados y bonos:		
Certificados para Compra de Cartera Crediticia Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario	L 12,061,687 (a)	15,933,894 (a)
Banco Central de Honduras:		
Letras del Banco Central de Honduras con tasas entre el 9% y 13.50% de interés anual, denominados en lempiras, con vencimiento en el 2014 y 2017, respectivamente	168,397,000	165,397,000
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras; en el 2013 incluye dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 14,140,000	874,560,313	817,522,670
Bonos del Banco Central de Honduras con tasas entre el 5.75% y 6.25% de interés anual, con vencimientos entre 2016 y 2018	82,378,800	-
Certificados de depósito a plazo en bancos locales a una tasa de interés anual del 13%, con vencimiento en 2014	9,000,000	8,875,614
	<u>1,146,397,800</u>	<u>1,007,729,178</u>
Mas primas sobre bonos	16,536,861	-
Menos provisión para inversiones	8,077,440	8,577,440
	<u>L 1,154,857,221</u>	<u>999,151,738</u>

El movimiento de la provisión para inversiones se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Saldo al principio del año	L 8,577,440	8,577,440
Traslado a ingresos	500,000	-
Saldo al final del año	<u>L 8,077,440</u>	<u>8,577,440</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Porcentaje de Participación	31 de diciembre	
		2013	2012
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A.	5%	L 2,000,000	1,500,000
Autobancos, S. A.	12.5%	6,000,000	6,000,000
Seguros Lafise, S.A.	16.86%	14,000,000	14,000,000
		<u>L 22,000,000</u>	<u>21,500,000</u>

a) Las inversiones en "Certificados para Compra de Cartera Crediticia Ley Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario", corresponden a certificados recibidos del "Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario" creado en el marco de la "Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario" decreto No.68/2003, los cuales vencen el 30 de diciembre de 2013 y devengan una tasa de interés anual del 5%. La amortización de dichos certificados es anual. Dichos certificados no son negociables y no son transferibles. (nota 20)

Del saldo de las inversiones en "Certificados para Compra de Cartera Crediticia Ley Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario" L 3,493,311 en 2013 y (L 7,244,702 en 2012), están garantizados por el Fideicomiso y el pago de los mismos se hará con los fondos transferidos por el Gobierno de Honduras al Fideicomiso y L 8,568,376 en 2013 y (L 8,689,192 en 2012), con la recuperación por los cobros de la cartera de préstamos del Fideicomiso, que el Banco administra. (nota 20).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco no registró gastos correspondientes a la amortización de las inversiones en "Certificados para Compra de Cartera Crediticia Ley Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario".

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Agropecuarios	L 195,200,061	131,003,130
Financiamiento de exportaciones	271,975,924	213,845,344
Comercio	3,905,757,777	3,716,128,356
Consumo	1,074,006,005	833,002,971
Servicios	34,787,132	27,903,968
Propiedad raíz	2,933,535,783	2,828,681,695
Transporte y comunicación	28,919,860	6,889,076
	8,444,182,542	7,757,454,540
Intereses a cobrar	79,483,637	59,455,506
	<u>8,523,666,179</u>	<u>7,816,910,046</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	211,061,999	174,486,061
	<u>L 8,312,604,180</u>	<u>7,642,423,985</u>

Por regiones geográficas:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Zona centro	L 5,127,352,713	4,567,130,758
Zona norte	3,316,829,829	3,190,323,782
	<u>L 8,444,182,542</u>	<u>7,757,454,540</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Buenos	L 7,432,463,068	6,991,890,344
Especialmente mencionados	830,078,910	651,293,342
Bajo norma	151,178,040	96,737,963
Dudoso recaudo	56,655,245	19,500,800
Pérdida	53,290,916	57,487,597
	<u>L 8,523,666,179</u>	<u>7,816,910,046</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco clasificó la cartera de préstamos por saldos vigentes, vencidos, atrasados, ejecución judicial y refinanciados, tal como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Vigentes	L 8,217,741,426	7,589,408,617
Atrasados	82,891,693	48,864,138
Vencidos	24,370,469	12,027,493
Ejecución judicial	58,647,318	44,538,667
Refinanciados	60,531,636	62,615,625
	<u>L 8,444,182,542</u>	<u>7,757,454,540</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Saldo al principio del año	L 174,486,061	122,863,944
Gasto del año	55,272,858	41,111,061
Menos pérdida en préstamos	(43,653,458)	(16,416,466)
Traslado de utilidades no distribuidas	20,000,000	26,829,294
Ajustes del periodo	1,348,174	-
Traslado de otras reservas	3,608,364	98,228
Saldo al final del año	<u>L 211,061,999</u>	<u>174,486,061</u>

En mayo de 2012, la Comisión emitió la resolución SB No. 686/07-05-2012 (modificada por la resolución SB No.2559/27-12-2013), mediante la cual reformó varios artículos de la resolución No.748/27-04-2011, para la clasificación de la cartera crediticia; la cual entró en vigencia en mayo de 2012. Los cambios tuvieron efecto en la evaluación de cartera del cierre de diciembre de 2013.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, a través de la Resolución SB No.2494 16-12-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó la propuesta de Banco Lafise (Honduras), S.A. para que en un plazo de 12 meses, se constituyan las provisiones necesarias a efecto de reconocer cualquier deterioro de la cartera especial de tarjetas de crédito por una suma aproximada a los L100,000,000. El plan contempla una provisión inicial de L20,000,000 que se efectuó antes del 31 de diciembre 2013, a partir de utilidades no distribuidas, y para el año 2014, provisiones mensuales de L6,666,666.67. Dichas provisiones mensuales serán constituidas de la recuperación que se haga de la cartera especial de tarjetas de crédito cada mes, por lo que la misma podrá ser menor a los L6,666,666.67 o incluso cero en función de la recuperación que se tenga cada mes. El Banco se encuentra brindando estricto seguimiento al cumplimiento de esta Resolución"

En abril de 2003, el Congreso de la República de Honduras emitió la Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, mediante la cual creó el Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) (antes Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda FONAPROVI).

De acuerdo con los requerimientos de dicha ley, el Banco vendió al fideicomiso la cartera de préstamos para obtener los beneficios de la misma, recibiendo a cambio de la venta de la cartera "Certificados Para Compra de Cartera Crediticia Ley de Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario". Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el saldo de estas inversiones es de L. 12,061,687 y L. 15,933,894, respectivamente (véase nota 5).

La cartera vendida al fideicomiso, está siendo administrada por el Banco, de acuerdo con las condiciones establecidas en el correspondiente contrato de administración suscrito con el Fideicomiso (véase nota 20).

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados aprobados por el Consejo de Administración por L. 99,820,444 y L. 92,208,378, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con el Banco, aprobados por el Consejo de Administración por L.72,439,490 y L. 85,570,277, respectivamente. El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco ha cedido en garantía de obligaciones bancarias, saldos de préstamos a cobrar por L. 2,132,250,117 y L. 2,186,874,335, respectivamente, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L. 1,401,875,880	1,481,811,758
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	436,090,756	407,013,816
Overseas Private Investment Corporation (OPIC)	199,474,852	196,326,607
Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	4,512,707	9,546,639
Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE)	90,295,922	92,175,515
	<u>L. 2,132,250,117</u>	<u>2,186,874,335</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, suman L.122,179,989 y L. 102,140,877, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L. 23,603,306 y L. 21,821,156, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en préstamos a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L. 2,466,746,758 (US\$119,775,804) y L. 2,504,135,794 (US\$125,467,134), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en intereses a cobrar sobre préstamos, se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L. 15,828,770 (US\$768,585) y L. 12,739,470 (US\$638,298), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa de interés promedio de los préstamos a cobrar en moneda nacional y moneda extranjera es de 16.51% y 9.37% (15% y 9.29% en el 2012), respectivamente.

(7) Activos Eventuales

Los activos eventuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Bienes inmuebles	L. 126,730,400	124,283,582
Bienes muebles	58,000,617	43,051,519
Menos amortización	(27,284,816)	(13,073,931)
	<u>L. 100,955,841</u>	<u>112,719,908</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L. 124,283,582	106,277,692
Traslado de préstamos	58,000,617	43,051,519
Ventas y retiros	(55,553,799)	(25,045,629)
Saldo al final del año	<u>L. 126,730,400</u>	<u>124,283,582</u>
Bienes Muebles:		
Saldo al principio del año	L. 1,510,257	1,510,257
Traslado de préstamos	121,200	-
Ventas y retiros	(121,200)	-
Saldo al final del año	<u>L. 1,510,257</u>	<u>1,510,257</u>

El movimiento de la amortización de los bienes adjudicados en pago de préstamos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Saldo al principio del año	L. 13,073,931	10,925,218
Gasto del año	14,367,993	3,939,939
Menos retiros por venta	(157,108)	(1,791,226)
Saldo al final del año	<u>L. 27,284,816</u>	<u>13,073,931</u>

(8) Otros Activos

Los otros activos de detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Deudores varios	L. 69,232,332	103,089,677
Gastos pagados por adelantado	14,675,686	7,206,896
Cuentas por amortizar, neto	29,575,622	58,291,537
Papelaría y útiles	1,211,880	1,152,926
Intereses a cobrar sobre inversiones	29,951,793	23,566,737
Comisiones a cobrar	3,028,229	6,194,200
Impuesto sobre la renta (nota 11)	10,879,362	-
	<u>L. 158,554,904</u>	<u>199,501,973</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en cuentas por amortizar, neto, se incluyen L. 19,287,616 y L. 14,453,510 respectivamente, correspondiente a mejoras en propiedades ajenas (construcciones en usufructo).

Al 31 de diciembre de 2012, se incluyen en deudores varios saldos por L. 47,523,485, los cuales están garantizados con garantía bancaria de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

(9) Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
A la vista	L. 798,312,533	768,329,698
Ahorro	2,270,740,337	2,140,186,970
A plazo y certificados	4,702,579,219	4,234,035,143
Otros depósitos	8,938,722	7,371,396
	<u>L. 7,780,570,811</u>	<u>7,149,923,207</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en depósitos se incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L.2,815,694,657 (US\$136,719,382) y L.2,935,410,170 (US\$147,075,691), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en depósitos se incluyen saldos por L.83,571,743 y L.100,454,083, respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 17).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera devengan tasas de interés anual entre 0.50% y 14.50% (0.25% y 14% en 2012) y entre 0.10% y 5.50% (0.5% y 12% en 2012) respectivamente.

(10) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Préstamos sectoriales	L. 1,986,912,095	1,850,711,628
Otras obligaciones bancarias	L. 426,351,948	507,966,828

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2014 y el 2040.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2014 y el 2028.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional y en moneda extranjera devengan tasas de interés anual entre 5% y 15.26% en 2013 (entre 6.51% y 8.78% en 2012) y entre 4.50% y 6.0% (entre 5.33% y 17.99% en 2012), respectivamente.

Las otras obligaciones bancarias en moneda nacional y en moneda extranjera devengan tasa de interés anual de 13% (10.40% en 2012) y entre 0.83% y 6.81% (entre 2.43% y 6.53% en 2012), respectivamente.

Los préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias están garantizadas con saldos de la cartera de préstamos a cobrar (nota 6).

(11) Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal e Impuesto al Activo Neto

El impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

(a) Impuesto sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2013	2012
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L. 93,644,609	157,235,056
Menos ingresos no gravables	8,776,062	-
Más gastos no deducibles	15,921,244	8,745,873
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L. 100,789,791</u>	<u>165,980,929</u>
Impuesto sobre la renta	L. 25,197,448	41,495,232
Aportación solidaria temporal (b)	4,989,489	9,898,856
Ganancia de capital	50,000	-
Crédito de año anterior	(9,844,680)	(3,500,000)
Total impuestos	20,392,257	47,894,088
Pagos a cuenta	(31,271,619)	(31,050,661)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a (cobrar) (nota 8) pagar	<u>L. 10,879,362</u>	<u>16,843,427</u>

(b) Aportación solidaria temporal

	31 de diciembre	
	2013	2012
Utilidad sujeta a impuesto	L. 100,789,791	165,980,929
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L. 99,789,791</u>	<u>164,980,929</u>
Aportación solidaria temporal 5% (6% en 2012)	<u>L. 4,989,489</u>	<u>9,898,856</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L.1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo la última la reforma indicada en el Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgarrará anualmente hasta alcanzar cero por ciento (0%) en el año 2015. Según la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievacación, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(12) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

	Mobiliario y Equipo		Instalaciones		Edificio		Total	
Saldo al 1 de enero de 2013	L. 156,539,404	112,611,536	168,703,126	437,854,066				
Adquisiciones	9,030,503	2,223,578	-	11,254,081				
Ajustes efectuados en el año	-	3,440	(54,843)	(51,403)				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>L. 165,569,907</u>	<u>114,838,554</u>	<u>168,648,283</u>	<u>449,056,744</u>				
Saldo al 1 de enero de 2013	L. 101,236,100	27,701,699	4,008,683	132,946,482				
Gasto por depreciación del año	15,081,184	9,764,525	4,171,925	29,017,634				
Ajustes durante el año	79,526	206,534	1,004	287,064				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>L. 116,396,810</u>	<u>37,672,758</u>	<u>8,181,612</u>	<u>162,251,180</u>				
Saldos netos:								
Al 31 de diciembre de 2013	L. 49,173,097	77,165,796	160,466,671	286,805,564				
Al 31 de diciembre de 2012	L. 55,303,304	84,909,837	164,694,443	304,907,584				

(13) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Utilidad neta	L. 73,252,352	109,340,968
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	32,787,057	37,563,511
Provisiones para préstamos dudosos	55,272,858	41,111,061
Amortización bienes adjudicados en pago de préstamos	14,367,993	3,939,939
Utilidad en venta de bienes adjudicados en pago de préstamos	(24,934,698)	(31,696,107)
Provisión para pasivo laboral total	2,954,000	13,553,037
Provisión para inversiones	(500,000)	-
Otros ingresos	9,175,428	-
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	-	(39,145)
Diferencial cambiario	4,962,360	6,188,680

Cambios netos en activos y pasivos:

Aumento en intereses a cobrar	(26,413,187)	(26,538,995)
Disminución (aumento) en otros activos	44,736,689	(39,911,824)
Disminución en impuesto sobre la renta	(26,688,107)	(12,260,882)
Aumento en intereses a pagar	3,452,743	11,399,804
Aumento en cuentas a pagar	65,387,068	70,701,456
Disminución en ingresos diferidos	(6,742,463)	(3,102,311)
Pago de prestaciones laborales	(4,604,669)	(11,622,688)
Aumento en préstamos a cobrar	(783,632,688)	(1,389,822,956)
Aumento en depósitos de clientes	630,647,604	1,013,907,813
	<u>(9,772,012)</u>	<u>(316,629,607)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>L. 63,480,340</u>	<u>(207,288,639)</u>

(14) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Giros a pagar	L. 21,348,614	18,387,427
Cuentas por liquidar, recaudaciones	110,497,101	100,328,005
Seguros de clientes	19,662,939	6,790,738
Gastos por pagar	776,355	511,369
Aportaciones por capitalizar	20,615,010	12,328,110
Acreedores varios	101,443,144	70,610,446
	<u>L. 274,343,163</u>	<u>208,956,095</u>

Las aportaciones por capitalizar corresponden a varias aportaciones efectuadas por los accionistas y que están pendientes de formalizarse, no devengan intereses.

(15) Créditos Diferidos

Los créditos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Comisiones por factoraje	L. 2,875,077	1,814,163
Cantidades pendientes de aplicar	1,205,230	6,049
Utilidad por realizar en venta de activo eventual	2,486,019	10,416,242
Ingresos diferidos	4,791,593	5,863,928 *
	<u>L. 11,357,919</u>	<u>18,100,382</u>

* Montos que corresponden a la aplicación de la Resolución No.1111/06-08-2010, en la cual la Comisión en uso de sus atribuciones resolvió que de la venta del terreno ubicado en la Aldea La Cañada en Tegucigalpa en noviembre de 2009, se llevará créditos diferidos L.17,009,638, contra utilidades no distribuidas y L.5,013,171 a los resultados del período. El devengo de este ingreso se hará en función al plazo de la operación, por lo que al 31 de diciembre de 2013, el saldo no devengado es de L.4,791,593.

(16) Principales Riesgos Bancarios

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por el Banco por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Hipotecarios y accesorios	L. 4,898,288,861	4,923,745,317
Prendarios	870,544,922	699,393,443
Fiduciarios		

Al 31 de diciembre de 2012

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 1,392,757,536	-	-	-	21,500,000
Inversiones	688,795,284	32,000,000	75,933,894	211,000,000	3,325,600,369
Préstamos a cobrar	506,179,583	449,437,188	1,196,063,110	2,080,174,290	-
Intereses a cobrar	83,022,242	-	-	-	-
L 2,670,754,645	481,437,188	1,271,997,004	2,291,174,290	3,347,100,369	-
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 21,377,836	251,318,384	190,043,542	385,652,132	1,510,286,562
Deuda subordinada	-	-	-	94,475,500	155,676,300
Depósitos	3,501,317,109	1,196,248,459	2,347,174,806	104,337,432	845,401
Intereses a pagar	31,848,292	-	-	-	-
Cuentas a pagar	208,376,861	-	-	-	-
Impuesto por pagar	-	-	20,343,427	-	-
L 3,762,920,098	1,447,566,843	2,557,361,775	584,465,064	1,666,968,263	-

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera, son los siguientes:

		31 de diciembre			
		2013		2012	
Total activos	US\$	173,312,270	L 3,569,314,212	US\$ 182,007,426	L 3,632,595,220
Total pasivos	US\$	162,356,541	L 3,343,684,261	US\$ 188,684,049	L 3,765,850,588
Posición neta	US\$	10,955,729	L 225,629,951	US\$ (6,676,623)	L (133,255,368)
Partidas fuera de balance (contingencias)					
US\$ 44,963,333	L 926,006,361	US\$ 47,608,049	L 950,185,250		
US\$ (34,007,604)	L (700,376,410)	US\$ (54,284,672)	L (1,083,440,618)		

Para administrar este riesgo y disminuir la exposición del riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene contra garantías en moneda extranjera por US\$ 224,268.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo al que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros del Banco.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto, pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Páginas 29 y 30)

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2013		2012	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	7.81%	2.59%	5.19%	0.07%
Préstamos por cobrar	16.51%	9.37%	15%	9.29%
Pasivos Financieros				
Depósitos	8.43%	2.94%	7.65%	3.22%
Obligaciones bancarias	7.04%	4.29%	7.36%	4.74%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la Gerencia de Riesgo.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo Operacional

El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyendo controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal con el nivel académico requerido para cada posición.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de Capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12% (11.06% al 31 de diciembre 2012).

(17) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 72,806,866	89,026,211
Pasivos:		
Depósitos	83,571,743	100,454,083
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	11,108,829	10,454,603
Gastos por intereses	3,707,192	3,787,636

(18) Compromisos y Contingencias

Pasivo Contingente

Pasivo Laboral Corriente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del Pasivo Laboral Total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No. 1378/08-09-2009 emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco registró una provisión por este concepto por L 5,088,619 y L 7,314,402, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el movimiento de la provisión del pasivo laboral total es como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Saldo al principio del año	L 7,314,403	5,384,053
Gasto del año	2,954,000	13,553,037
Ajustes y Traslados	(575,115)	-
Pago de prestaciones	(4,604,669)	(11,622,687)
Saldo al final del año	L 5,088,619	7,314,403

Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2012 al 2013 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los últimos cinco años.

Durante el año 2000, las autoridades fiscales llevaron a cabo la revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 1994 a 1998, resultando ajustes por impuestos adicionales de L 2,270,021. La administración del Banco está en desacuerdo con el criterio de dichas autoridades, por lo que ha presentado las impugnaciones correspondientes. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, aún está pendiente la resolución de tal impugnación.

Durante el mes de septiembre de 2008, las autoridades fiscales llevaron a cabo la revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta, aporte solidario y retenciones correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y de 2006, resultando ajustes por impuestos adicionales de L 779,305. La administración del Banco está en desacuerdo con el criterio utilizado por las autoridades, por lo que ha presentado las impugnaciones correspondientes. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, esta situación está pendiente de resolución.

Demandas Promovidas contra el Banco

El Banco tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco o los resultados de operaciones futuras.

En el mes de diciembre de 2013, el Banco fue condenado por un juzgado al pago de daños y perjuicios por montos importantes. La administración del Banco no está de acuerdo con dicha sentencia y ha iniciado el proceso de apelación de la misma. Según el abogado que maneja el caso, señala que a pesar de la sentencia en contra, considera que en las siguientes instancias es muy remota la posibilidad de perder el juicio.

Aspectos Regulatorios

Durante los años 2013 y 2012, la Comisión efectuó varios exámenes de los estados financieros del Banco, con cifras a diferentes fechas dentro de esos años, en los cuales la Comisión determinó varios ajustes a los estados financieros. La administración del Banco posteriormente realizó un seguimiento de las situaciones encontradas y preparó sus respuestas a la Comisión. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, algunos de esos ajustes no se han registrado.

Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por L 5,540,042,736 y L3,564,168,532, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L 3,524,316 y L 2,473,068, respectivamente.

Instrumentos Financieros Fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco anticipa pérdidas como resultado del desdoblamiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2013	2012
Créditos por utilizar	L 625,487,667	549,669,813
Avales y garantías bancarias emitidas	859,681,538	712,382,298
Cartas de crédito y aceptaciones	405,682,983	466,916,775
L 1,890,852,188	1,728,968,886	

(19) Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las NIIFs, se requiere que los activos y pasivos financieros se presenten en los estados financieros a su valor razonable. El Banco no realiza esta revelación.

Reconocimiento de Activos

El Banco registra como otros activos, gastos de reorganización y los amortiza en un plazo de cinco años, de acuerdo a lo permitido por la Comisión, sin embargo las NIIF requieren que dichos valores sean registrados como gastos cuando se incurre en ellos.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las NIIF requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

El Banco no ha determinado impuesto sobre la renta diferido que resultan de las diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si el Banco aplicase las NIIF tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de Activos

La administración del Banco no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Activos Eventuales

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso d de la nota 3, las NIIF requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

El Banco difiere el reconocimiento de la utilidad en venta de bienes adquiridos en pago de préstamos, cuando la venta se realiza al crédito y éste no reúne los requisitos establecidos por la Comisión. Las NIIF requieren que la utilidad se reconozca al momento de efectuar la venta.

Provisión para créditos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para créditos e intereses dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las NIIF estas reservas se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con NIIF los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiación del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

La administración del Banco no ha calculado, ni determinado efectos por estos conceptos.

Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en Honduras

El 17 de diciembre del año 2013, la Comisión emitió la Circular CBNS No.253/2013, donde amplía plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las NIIF deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(20) Contrato de Administración de Cartera de Préstamos a Cobrar

El 28 de noviembre de 2003, el Banco suscribió un contrato de administración de cartera de préstamos con el Fideicomiso para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) (antes Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI)), mediante el cual el Fideicomiso cede al Banco en administración la cartera de préstamos del sector agropecuario que el Fideicomiso obtuvo como resultado de la aplicación de la Ley para el Fortalecimiento Financiero del Productor Agropecuario (Decreto No. 68-2003), las principales condiciones establecidas en dicho contrato son las siguientes:

De acuerdo con este contrato, el Banco deberá ceder al Fiduciario (BANHPROVI) los saldos deudores que conforman la cartera agropecuaria reestructurada y readeuada de conformidad con los decretos 28-2000, 32-2001, 128-2001, 81-2002 y 11-2002E y la cartera que califica para un descuento del cien por ciento (100%) de los saldos adeudados según el artículo 29 del decreto 68-2003.



Búsqenos en

- ESTADOS UNIDOS
- MÉXICO
- GUATEMALA
- EL SALVADOR
- HONDURAS
- NICARAGUA
- COSTA RICA
- PANAMÁ
- COLOMBIA
- VENEZUELA
- REPÚBLICA DOMINICANA

TGU: 2237-4000 / S.P.S. : 2552-2850 www.bancolafise.hn



El Banco recibió certificados de compra para cartera crediticia de la Ley de Fortalecimiento del Productor Agropecuario, por el 100% de la cartera cedida al fideicomiso, el 50% de esos certificados cuentan con la garantía única del estado y se amortizan anualmente a razón del 10%, valores que el fideicomiso paga al Banco, mientras el restante 50% se amortiza con los fondos obtenidos, producto de la gestión de cobro de la cartera administrada por el Banco.

El contrato entra en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y podrá ser modificado mediante acuerdo entre las partes, consignado en el documento correspondiente y tendrá una duración máxima de diez (10) años contados a partir de la fecha.

(21) Convenios

Banco Centroamericano de Integración Económica

El 1 de febrero de 2007, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) autorizó una línea de crédito a favor de Banco Lafise (Honduras), S.A., por US\$ 6,000,000, destinada al financiamiento de proyectos que se enmarquen dentro de cualquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, de conformidad con las estipulaciones contenidas en dichos programas.

La línea tendrá un plazo de un año y las operaciones que se realicen dentro de la misma tendrán un plazo que dependerá del programa en que estén enmarcadas. La tasa de interés se establecerá teniendo en cuenta la naturaleza y características del programa dentro del cual se enmarque el proyecto a financiar.

Garantías:

La garantía de esta deuda es la cartera generada con los recursos de la línea global de crédito u otra vigente del prestatario, por un valor no menor al 100% del saldo total de la línea global de crédito. Además el BCIE en casos especiales determinados por este, podrá requerir otras garantías específicas complementarias a su satisfacción.

Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

OPIC - Middle Income

El 18 de junio de 2007, el Banco suscribió un contrato de préstamos para una línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$ 10,000,000. El préstamo será dos tramos por montos de US\$ 7,000,000 y US\$3,000,000.

Para la activación de la línea el Banco incurrió en algunos cargos, como ser una cuota de disponibilidad US\$ 50,000 al firmar la línea, un solo pago, una cuota de compromiso que asciende a 0.25% sobre el monto de la línea (US\$10,000), una cuota de mantenimiento US\$35,000 anuales se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario y una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal al igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio.

OPIC - Low Income

El 20 de marzo de 2008, el Banco suscribió una línea de crédito con Overseas Private Investment Corporation (OPIC) hasta por US\$ 15,000,000 para apoyar con estos recursos el financiamiento de vivienda residencial.

Para la activación de la línea el Banco incurrirá en algunos cargos, como ser una cuota de mantenimiento por USD 10,000 que se pagará junto con la primera cuota y en fecha de aniversario, así como una cuota de cancelación del 1% sobre cantidades vencidas.

El Banco debe presentar estados financieros no auditados 45 días después de cada trimestre fiscal al igual que estados financieros bajo NIIF y otros reportes, así mismo está obligado a cumplir con ciertos indicadores financieros detallados y descritos en el convenio. Caso de incumplimiento OPIC puede en cualquier momento suspender o finalizar el compromiso y demandar el de pago de cualquier o todo el préstamo a vencer.

Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

El 1 de octubre de 2008, el Banco suscribió un contrato de préstamo con un adicional al monto principal hasta por US\$12,000,000 en dos financiamientos, consistentes en el financiamiento A, prioritario y garantizado, adicional al monto principal hasta por US\$7,000,000, y el financiamiento B, subordinado, adicional al monto principal hasta por US\$5,000,000, cada uno para ser convertido a Moneda Local. Las principales condiciones del préstamo se explican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los montos desembolsados para ambos tipos de financiamientos, es como sigue:

Financiamiento "A"	L	20,119,361 (nota 10)
Financiamiento "B"	L	94,475,500 *
	L	114,594,861

* El financiamiento del tipo "B" corresponde a deuda subordinada a término, cuya amortización será efectuada mediante pagos trimestrales a partir del 15 de enero de 2016, esta deuda vence el 15 de octubre de 2018 y devenga intereses anuales a una tasa variable definida como: Tasa de referencia + 125 bps + tasa de ajuste por riesgo país.

Cada préstamo A que se haga de acuerdo a este Convenio por el Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) al Prestatario bajo al Financiamiento A deberá ser exclusivamente aplicado por el Prestatario para el propósito de hacer Subpréstamos a Sub-prestatarios Elegibles de acuerdo con el Criterio de Utilización del Subpréstamo, este Convenio y los otros Documentos Financieros. El Préstamo B que se haga de acuerdo a este Convenio por el Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. al Prestatario deberá ser aplicado por el Prestatario para aumentar su Nivel 1 de Capital.

- Los intereses que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho Préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es el agregado del Margen Aplicable y la Tasa de Referencia para dicho Préstamo por el Plazo de Interés.

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquier Financiamiento el cual es reembolsado o prepagado.

El contrato incluye una serie de cargos por comisiones al Banco, como ser, la comisión por compromiso por cada financiamiento es de 0.50% y 0.75% por año, pagadera trimestralmente.

Comisión por adelanto por US\$ 120,000, pagadera en dos pagos de US\$ 60,000, siempre que a el prestatario se le permita deducir de dicho pago la comisión evaluadora de US\$ 10,000, en tanto que este pagada por anticipación al FMO, comisión por renuncia de material y/o aprobación por FMO de la brecha del Prestatario de cualquier término de este convenio es de US\$ 2,500 y comisión por monitoreo por US\$ 7,500 anuales, pagadera en la fecha de pago de interés en el año 2009 y en cada aniversario siguiente.

El Banco deberá presentar los más recientes estados financieros no auditados y auditados así como los estados financieros consolidados no auditados y auditados y Lafise Group Panamá, Inc. Preparados de acuerdo con los principios contables. Así mismo el Banco está obligado a cumplir con una serie de indicadores financieros descritos en el convenio. En caso de incumplimientos FMO puede cancelar los financiamientos y declarar la deuda e intereses vencidos y pagaderos.

International Finance Corporation (IFC)

El 13 de Septiembre de 2010, el Banco se adhirió al Programa Global de Financiamiento al Comercio del IFC (IFC Global Trade Finance Program), bajo el cual, ésta entidad brinda su garantía a favor de un banco(s) confirmador(es) en apoyo a las obligaciones de pago asumidas por Banco Lafise (Honduras), S.A. y derivadas de Instrumentos Elegibles (i.e. cartas de crédito documentadas, cartas de crédito stand-by, pagarés, letras de cambio o aceptaciones bancarias denominadas en Dólares, Euros o Yenes) que hayan sido emitidos en conexión con la actividad de importación o exportación de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2010, IFC ha emitido por cuenta del Banco garantías cuyo monto asciende a diez millones de dólares (USD 10,000,000).

Por cada garantía emitida, el Banco pagará a IFC una comisión conforme a una tasa de referencia por periodo.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como la presentación de su información contable auditada en un periodo no mayor de 120 días después del cierre anual e información contable interina 60 días después de cada cierre trimestral. En caso de incumplimientos IFC puede requerir la cancelación de la deuda.

Derivado de estos convenios de financiamiento, el Banco asumió el compromiso de cumplir con ciertos indicadores financieros, los que se detallan a continuación:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 15 de marzo del 2013, el Banco suscribió un contrato de crédito bajo el programa de financiación de Financiamiento al Comercio del BID para financiamiento al comercio, por un monto de US\$ 10,000,000, dividido en dos facilidades así:

Facilidad A	US\$ 5,000,000
Facilidad B	5,000,000
	US\$10,000,000

Al 31 de diciembre de 2013, el BID ha emitido por cuenta del Banco carta de crédito cuyo monto asciende a dos millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y siete dólares (USD 2,252,077) y ha efectuado desembolso al Banco por cinco millones de dólares (USD\$5,000,000).

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como el cumplimiento con leyes aplicables al Banco.

El primer desembolso será de forma gratuita para el Banco, a condición de que no más de un (1) Prestamista participa. Los desembolsos posteriores tendrán un costo de USD1,500 por el desembolso, con un máximo de cuatro (4) prestamistas. Cualquier prestamista adicional más allá de los cuatro (4) prestamistas le costará al Banco una cuota de USD 375 por Prestamista. Estos precios de estas tarifas pueden ser revisados y renegociado después del primer aniversario de la fecha de este Contrato.

El convenio suscrito requiere que el Banco mantenga determinados indicadores financieros dentro de parámetros específicos, así como el cumplimiento con leyes aplicables al Banco.

Si una Causal de Incumplimiento ocurre y continúa (ya sea voluntario o involuntario, o de los resultados de la operación de cualquier ley aplicable o en virtud de, o como resultado de cualquier acto u omisión por parte de cualquier autoridad o de otra manera), el BID podrá, mediante notificación al Banco, tomar una o todas de las siguientes acciones:

- Terminar o suspender la Facilidad, con lo cual la facilidad se extinguirá inmediatamente o será suspendido;
- Declarar los préstamos o la parte de los préstamos que se especifique en la notificación (con intereses devengados sobre los mismos), y todas las demás obligaciones que se hayan vencido y pagadero inmediatamente, con lo cual los mismos serán exigibles y pagaderos de inmediato, sin necesidad de notificárselo y sin ningún tipo de presentación, demanda, protesto o notificación de ninguna clase, todos los cuales son por este medio renunciados expresamente por el Banco, a condición, sin embargo, que ante la ocurrencia de un Caso de Incumplimiento (insolvencia Eventos), entonces, ipso facto, el BID informará inmediatamente y automáticamente se dará por terminada la facilidad y se considerará cancelada y todos los préstamos y todas las demás obligaciones será inmediata y automática de vencimiento y pagaderos en su totalidad, sin previo aviso de cualquier tipo o naturaleza que se requiera;
- En la medida y en la forma prevista en dicha notificación, (a) requerir al Banco para asignar, transferir y entregar al BID (en virtud de un acuerdo en forma y contenido satisfactorios al BID) todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses sobre, para y con cargo a fondos del Prestatario, garantías, compromisos o derechos de reembolso recibida o por recibir, por parte del Prestatario de su cliente con respecto a, y/o el solicitante o beneficiario de cualquier y toda Operaciones Elegibles financiadas por cualquier préstamo, incluidos, sin limitación, los ingresos por exportaciones, el producto de las ventas nacionales, pagarés, evidencias de la deuda, así como cualquier otro colateral depositado por el cliente, solicitante o beneficiario a favor del Prestatario como garantía; y/o (b) requerir del Prestatario ceder, transferir y entregar a BID (en virtud de un acuerdo en forma y contenido satisfactorios para el BID) cualquier otro colateral disponible para ser asignado hasta el monto total equivalente a la suma de los Préstamos pendientes de reembolso y otras obligaciones, incluyendo, sin limitación, las garantías en el forma de una asignación de fondos de los préstamos, valores u otros bienes; y Ejercer cualquier otro recurso que pueda estar disponible para el BID bajo cualquier Documento de Financiamiento o ley aplicable.

Convenio con OPIC

- Adecuación del Riesgo de Capital Ponderado mínima de no menos del diez por ciento (10%) ;
- Exposición de las Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%) del capital total del Banco
- Exposición Máxima a Grupo Económico de no más del treinta por ciento (30%)
- Exposición Máxima a un Solo Cliente de no más del veinte por ciento (20%) del capital total del Banco
- Exposición a Mora de Cartera máxima de no más del seis por ciento (6%) de la cartera total del Banco
- Relación de Liquidez de no menos del veinticinco por ciento (25%)
- Relación de Riesgo Máximo de Tasa de Cambio de cualquier moneda extranjera de no más del veinte por ciento (20%) del capital total del Banco.
- La relación de Riesgo de Tasa de Cambio Agregado Máximo de Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Las limitaciones de préstamos hipotecarios establecidas en el apéndice I, exposiciones G, H e I.

Convenio con FMO

- Índice de Adecuación de Capital de no menos del once por ciento (11%) ;
- Índice de Grado de Riesgo de Préstamos Abiertos no mayor del veinticinco por ciento (25%)
- Índice de Partes Relacionadas con el Banco de no más del veinte por ciento (20%)
- Índice de Grado de Riesgo de cliente único de no más del veinte por ciento (20%)
- Grado de Riesgo de Grupo Económico de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Índice de Costo de Ingreso: a no exceder (i) ochenta por ciento (80%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2008; (ii) setenta y cinco por ciento (75%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2009; y (iii) setenta por ciento (70%) al final del año terminado el 31 de diciembre de 2010 y sucesivamente.
- Desfase de Vencimiento de Tres Meses: no debe exceder de ciento cincuenta por ciento (150%)
- Desfase de Vencimiento de Un Mes: no debe exceder de cien por ciento (100%)
- Reserva de Pérdida de Préstamos para el Índice de Préstamos No Ejecutables: mayor que el ochenta por ciento (80%) en todo momento después del 31 de diciembre de 2008.

Convenio con IFC

- Relación del Capital Disponible con los Activos de Riesgo Ponderados mínima de no menos del diez por ciento (10%) ;
- Relación del Patrimonio con los Activos mínima de no menos del cinco por ciento (5%)
- Relación de Exposición Máxima a un Cliente Individual de no más del veinte por ciento (20%)
- Relación Máxima de Exposición a Grupo Económico máxima de no más del treinta por ciento (30%)

- Relación de Exposiciones Amplias Agregadas máxima de no más del cuatrocientos por ciento (400%)
- Relación de Exposición a Partes Relacionadas máxima de no más del veinte por ciento (20%)
- Relación de Exposiciones de Crédito Abierto máxima de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Relación máxima de Activos Fijos más Inversiones de Capital de no más del cuarenta por ciento (40%)
- Relaciones de Riesgo Cambiario:

- Relación Máxima Agregada de Riesgo Cambiario en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Posición Larga Agregada en Moneda Extranjera de no más del veinticinco por ciento (25%)
- Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Corta de no más del diez por ciento (10%) y una Relación Máxima de Riesgo para Moneda Extranjera Individual en Posición Larga de no más del veinte por ciento (20%) para dólares y de diez por ciento (10%) para otras monedas.
- Relación de Riesgo de Tasa de Interés máxima de no más del diez por ciento (10%).
- Relación de Riesgo de Tasa de Interés Agregado máxima de no más del veinte por ciento (20%).
- Relación de Brecha Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera de no menos que (es decir no más negativo que) menos ciento cincuenta por ciento (-150%).
- La relación de Brechas Máxima de Vencimiento de Moneda Extranjera Negativas Agregadas de no menos que (es decir no más negativo que) menos doscientos por ciento (-200%);

Convenio con BID

- Una relación del patrimonio con el riesgo de activos ponderados de menor del diez por ciento (10%)
- Una relación de activos líquidos con obligaciones a plazo corto de no menos de veinte y cinco por ciento (25%);
- Una exposición agregada de una relación de un deudor único con el capital de no más del veinte por ciento (20%)
- Una exposición agregada de la relación de un deudor único que es una parte relacionada con el capital de no menos del veinte por ciento (20%)

Lafise Group Panamá Inc.

El 25 de octubre de 2011, el Consejo de Administración del Banco, aprobó la firma de contrato de deuda subordinada con Lafise Group Panamá Inc. por un monto de US\$10,000,000 (L205,947,000), bajo las siguientes condiciones: plazo de la facilidad 14 años; plazo de pago para cada desembolso, 10 años, incluyendo cinco de gracia; pagadero en 20 cuotas trimestrales equivalentes al 5.0% del principal después del quinto aniversario del desembolso; tasa de interés será acordada para cada desembolso utilizando como referencia la tasa libor más un margen; forma de Pago, intereses trimestrales durante el periodo de gracia y luego, capital más intereses trimestrales durante los últimos cinco años, forma de colocación, Contrato de Préstamo Subordinado con Lafise Group Panamá, Inc.

Su principal destino, además de robustecer el patrimonio del Banco, será el de apoyar iniciativas y proyectos que contribuyan favorablemente a la generación de empleos, ampliación de la infraestructura y en general al crecimiento sostenible del país.

(22) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 8 de abril de 2014, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L20.7554 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el precio promedio de compra de la divisa era de L20.5947 y L19.9585 por US\$1.00, respectivamente.

INDICADORES FINANCIEROS ANUALES		
	Dic -13	Dic -12
1. Morosidad	1.75%	1.17%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.00%	11.06%
3. Índice de Créditos con Partes Relacionadas	7.31%	9.96%
4. Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.32	-0.37
31 a 90 días combinado	-0.46	-0.46
0 a 90 días combinado	-0.79	-0.83
5. Posición Moneda Extranjera	21.36%	11.90%
6. Índices de Rentabilidad		
- Rendimiento Sobre el Patrimonio	13.10%	19.98%
- Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.62%	0.97%



Búsquenos en

ESTADOS UNIDOS

MÉXICO

GUATEMALA

EL SALVADOR

HONDURAS

NICARAGUA

COSTA RICA

PANAMÁ

COLOMBIA

VENEZUELA

REPÚBLICA DOMINICANA

TGU: 2237-4000 / S.P.S. : 2552-2850

www.bancolafise.hn

BANCO LAFISE, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
 Al 31 de Marzo de 2014
 Cifras en Lempiras

BALANCE GENERAL CONDENSADO

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
Disponibilidades	1,173,397,132	Depósitos	
Inversiones		Cuentas de Cheques	949,019,768
Entidades Oficiales	1,224,596,005	De Ahorro	2,198,858,220
Disponibilidad Inmediata	347,165,903	A Plazo	5,064,406,757
Acciones y Participaciones	22,000,000	Otros Depósitos	5,995,298
Otras Inversiones	48,502,200	Total Depósitos	8,218,280,043
Total Inversiones	1,642,264,108	Obligaciones Bancarias	
Préstamos		Otras Obligaciones	253,709,316
Vigentes	8,552,068,913	Préstamos Sectoriales	2,037,903,976
Atrasados	90,619,900	Créditos y Obligaciones Bancarias	646,594,347
Vencidos	93,444,495	Obligaciones por Activos Arrendados	-
En Ejecución Judicial	76,387,234	Total Obligaciones Bancarias	2,938,207,638
Reestructurados	99,489,360	Reservas Técnicas	
Total Préstamos	8,912,009,901	Créditos Diferidos	20,409,233
Intereses	96,956,716	Reservas Eventuales	45,348,183
Menos Reservas para Créditos e Intereses de Dudosa Recuperación	-213,427,462	Otras Reservas de Valuación	-
Préstamos e Intereses Netos	8,795,539,156	Obligaciones Subordinadas a Término	9,447,550
Sucursales Agencias y Casa Matriz		Total Pasivos	11,231,692,647
Activos Eventuales		Patrimonio Neto	
Activos Físicos	129,333,422	Capital Primario	600,000,000
Menos Amortización Acumulada	-32,687,345	Capital Complementario	500,235,000
Total Activos Eventuales Netos	96,646,077	Utilidad del Ejercicio	9,726,293
Propiedades, Mobiliario y Equipo		Total Patrimonio	1,109,961,294
Activos Físicos	560,985,162		
Menos Depreciación Acumulada	-176,124,683		
Total Propiedades, Mobiliario y Equipo Netos	384,860,479		
Otros Activos	248,946,988		
TOTAL ACTIVOS	12,341,653,940	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12,341,653,940
Activos Contingentes	1,660,390,683	Pasivos Contingentes	1,660,390,683
Cuentas de Orden	26,223,911,292	Cuentas de Orden por Contra	26,223,911,292

BANCO LAFISE, S.A.	
ESTADO DE RESULTADO CONDENSADO	
Por el período terminado al 31 de Marzo de 2014.	
Cifras en Lempiras	
PRODUCTOS FINANCIEROS	
Ingresos por Intereses	286,290,237
Ingresos por Comisiones	19,475,254
Otros Ingresos	14,528,780
Total Productos Financieros	320,294,271
GASTOS FINANCIEROS	
Intereses sobre Depósitos	179,587,225
Gastos por Comisiones	12,697,088
Otros Gastos	14,131,822
Total Gastos Financieros	206,416,135
UTILIDAD FINANCIERA	113,878,135
PRODUCTOS POR SERVICIOS	
Comisiones	30,615,193
Arrendamientos	-
Otros	7,446,748
Total Productos Por Servicios	38,061,941
OTROS GASTOS	
Gastos en Personal	54,551,973
Reserva para Créditos de Dudosa Recuperación	13,500,000
Depreciaciones y Amortizaciones	13,996,015
Gastos Diversos	65,722,521
Total Otros Gastos	147,770,509
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	4,169,567
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Productos y Gastos Extraordinarios	11,573,338
Resultados de Ejercicios Anteriores Netos	-486,813
Total Ingresos No Operacionales	11,086,525
Utilidad antes del Impuesto sobre Renta	15,256,092
Impuesto sobre Renta	5,529,799
UTILIDAD NETA	9,726,293

INDICADORES FINANCIEROS I TRIMESTRE 2014		
	Mar-14	Mar-13
1. Morosidad	2.69%	1.25%
2. Índice de Adecuación de Capital (IAC)	11.83%	10.77%
3. Índice de Créditos con Partes Relacionadas	6.60%	8.91%
4. Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.46	-0.32
31 a 90 días combinado	-0.49	-0.46
0 a 90 días combinado	-0.96	-0.79
5. Posición Moneda Extranjera	19.67%	34.99%
6. Índices de Rentabilidad		
- Rendimiento Sobre el Patrimonio	5.25%	14.63%
- Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio	0.28%	0.75%

ALEJANDRO RAMÍREZ
Gerente General

JOSÉ A. RODRÍGUEZ
Auditor Interno

HENRY DÁVILA
Contador General

*** Estos Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración del Banco.



Búsquenos en



ESTADOS UNIDOS

• MÉXICO

• GUATEMALA

• EL SALVADOR

• HONDURAS

• NICARAGUA

• COSTA RICA

• PANAMÁ

• COLOMBIA

• VENEZUELA

• REPÚBLICA DOMINICANA

TGU: 2237-4000 / S.P.S.: 2552-2850

www.bancolafise.hn

BANCO LAFISE